

INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ CELESTINO MUTIS

Resolución 001963 de 10 de noviembre de 2020 IBAGUÉ - TOLIMA CIRCULAR NORMATIVA No 19 MATRÍCULA DE ESTUDIANTES NUEVOS "Trabajamos por una educación con calidad y eficiencia"

CÓDIGO: 200-06.02 VERSIÓN 02 FECHA VERSIÓN 11/MAYO/2021 Página 1

CIRCULAR 19

PARA: PADRES DE FAMILIA O ACUDIENTES

DE: RECTORÍA

FECHA: 04 de septiembre de 2023

Asunto: Requisitos Matrícula para estudiantes Nuevos año 2024

Señor padre de familia, si usted va a matricular al estudiante en nuestra Institución debe leer detenidamente el Sistema Institucional de Evaluación y Promoción de los Estudiantes SIEPE y Manual- Pacto de Convivencia Escolar, que se encuentra en el siguiente enlace: https://bit.ly/3FdBqH4. Además, debe contar con el PIN que se obtiene en la página www.cupoescolaribague.gov.co

PASOS PARA OBTENER EL PIN:

Ir a inscripciones en línea, buscar la Institución José Celestino Mutis, ubicar la sede: Principal (6°- 11°), Lorencita Villegas de Santos (preescolar y primaria), Tita de Huertas (solo preescolar), Cristóbal Colón solo (Preescolar y primaria), ingresar los datos correctamente, descargar e imprimir el PIN, recuerde que tiene diez días (10) hábiles para legalizar la matrícula presentando todos los documentos en buen estado.

Una vez tenga el PIN y conozca los criterios de promoción, los deberes y los derechos que tendrá su hijo en la institución, el padre o acudiente debe acercarse a la institución para la verificación de su respectivo PIN y así garantizarle el cupo solicitado; (recuerde que su PIN tiene fecha de vencimiento) se deberá entregar en estricto orden y totalidad los documentos (Ley de archivo 594 de 2000) según el grado para legalizar la matrícula, teniendo en cuenta los requisitos relacionados a continuación.

REQUISITOS:

No	DOCUMENTOS	PREESCOLAR	1° a 5°	6° A 11°
1	Descargar, imprimir y diligenciar el formato único de matrícula año 2023 , que se encuentran en la página <u>www.celestinomutisibague.com</u> Pegar una foto del estudiante al lado derecho superior y anexar otra foto para el observador del estudiante.	•	•	•
2	PIN (Verificar y aprobar el PIN por las funcionarias Luisa Martínez y Lina Ospina)	•	•	•
3	Registro civil de nacimiento legible. Sí es de origen venezolano el PEP.	•	•	•
4	Tarjeta de identidad por ambas caras ampliadas 150% (estudiantes de 7 años en adelante)		•	•
5	EPS, carné de salud actualizado o FOSYGA	•	•	•
6	Impresión del Grupo de Sisbén- actualizado.	•	•	•
7	Certificado o carta actualizada de desplazado si el estudiante tiene esta condición.	•	•	•
8	Historia clínica actualizada si tiene condición de discapacidad o enfermedad.	•	•	•
9	Fotocopia Carné de vacunas.	•		
10	Fotocopia de Control de crecimiento y desarrollo.	•		
11	Compra de Seguro estudiantil- (seguro del estado) se obtiene en la institución.	•	•	•
12	Fotocopia de cédula de ciudadanía del acudiente por ambas caras ampliada 150%.	•	•	•

DIRECCIÓN: Carrera 9o. Calle 23 sur esquina /Barrio Kennedy. TEL: 2762244- iemutisibague@gmail.com.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ CELESTINO MUTIS

Resolución 001963 de 10 de noviembre de 2020 IBAGUÉ - TOLIMA CIRCULAR NORMATIVA No 19 MATRÍCULA DE ESTUDIANTES NUEVOS "Trabajamos por una educación con calidad y eficiencia"

CÓDIGO: 200-06.02 VERSIÓN 02 FECHA VERSIÓN 11/MAYO/2021 Página 1

13	Fotocopia de un servicio público –donde vive.	•	•	•
14	Descargar, imprimir y diligenciar el compromiso de matrícula , se encuentra en la página <u>www.celestinomutisibague.com</u>	•	•	•
15	Descargar, imprimir y diligenciar la encuesta SIMPADE (2) hojas , se encuentran en la página <u>www.celestinomutisibague.com</u>	•	•	•
16	Registros académicos: 1°-5° Boletín final del año anteriormente cursado y aprobado. 6°- 11°: Certificado de estudios originales con firma original del rector desde el grado 5 hasta el grado anteriormente cursado y aprobado.		•	•

- Si un estudiante no tiene los certificados, se les verifica y aprueba el PIN, pero no se legaliza la matrícula hasta no tener toda la documentación.
- Los niños y niñas que van a ingresar a preescolar deben haber cumplido los 5 años o cumplirlos hasta el 30 de junio de 2024.

NOTA: se estará informando a la comunidad las fechas de matricula para estudiantes nuevos ya que designará 1 día por grado esto con el fin de garantizar eficiencia y celeridad en el proceso de matrícula.

Los horarios de atención a la comunidad para proceso de matrículas serán de Lunes a Jueves de 7:00 am a 12:00 pm.

Las funcionarias encargadas de realizar las matriculas son Luisa Fernanda Martínez y Lina Marcela Ospina.

Cordial saludo,

CARLOS EDUARDO CHAVARRO ARANZALEZ

Rector

Redactó: Lina Marcela Ospina 😂